

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.6 –
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-084-2025

Del 1 al 28 de Febrero de 2026

Medio Atrato, Chocó

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.....	7
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	7
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	8
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	9
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	9
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA.....	9
3.1. GARANTIAS	9
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	10
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA	11
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	11
4.1. GARANTIAS	11
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	12
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	12
5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO	12
5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS	12
5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO	13
5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO.....	17
5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	18
6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	19
7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	19
8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA.....	21
9. GESTIÓN AMBIENTAL	24
9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	24
9.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	24
9.3. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	24
10. GESTIÓN SOCIAL.....	25
11. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	26

11.1.	INFORMACION DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	26
11.2.	ACCIDENTALIDAD	26
11.3.	OBSERVACIONES.....	26
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.....	8
Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.	10
Tabla 3. Póliza de RCE Obra.	10
Tabla 4. Historial de Garantías.....	10
Tabla 5. Tabla del giro del 85%.....	11
Tabla 6. tabla del giro de 15%.	11
Tabla 7. Balance contrato obra.....	11
Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.	12
Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.....	12
Tabla 10. Historial de Garantías.....	12
Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.	13
Tabla 12. Presupuesto del contrato.	17
Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU.....	18
Tabla 14. Reuniones realizadas.	19
Tabla 15. Correspondencia Enviada	20
Tabla 16. Correspondencia Recibida	21
Tabla 17 Personal Contratista.....	26

Lista de Ilustración

Ilustración 1. Plano de Replanteo.....14

Ilustración 2. Primer Cruce del Rio Comunidad de Tangui.....15

Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.....15

Ilustración 4. Segundo Cruce del Rio.....16

Ilustración 5. Comunidad de Bete.....16

Ilustración 6. Cronograma.....21

Ilustración 7. Cronograma Semanal.....22

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de Interventoría correspondiente al Contrato DG-084-2025, que cubre el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026. El objeto contractual es la *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGÜÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNE, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”*. La interventoría es ejecutada mediante contrato suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P. y PROINGES S.A.S.

Este informe tiene carácter descriptivo y presenta las principales novedades, avances y acontecimientos relacionados con el Contrato de Obra DG-085-2025, en el marco de las responsabilidades establecidas en la cláusula novena del Contrato de Interventoría DG-084-2025.

En este contexto, se detallan las actividades desarrolladas por la interventoría, orientadas a la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social del contrato de obra, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual bajo los más altos estándares de calidad y conforme a la normativa vigente.

Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que el municipio del Medio Atrato se encuentra ubicado en el departamento de Chocó situado en medio del río Atrato, su cabecera municipal de Beté, cómo se observa en la siguiente imagen:

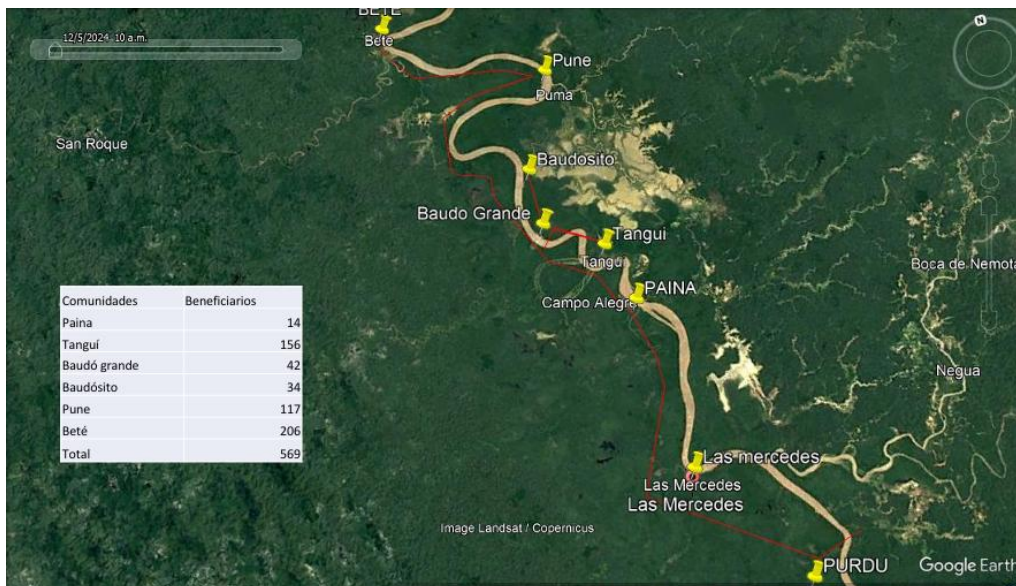


Figura 1. Ubicación de Beté en Chocó

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-084-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 1.061.791.423) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría y la suscripción el Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura con el Operador de Red y el MINISTERIO. La duración del contrato de obra tiene un plazo estimado de entrega el 30 de mayo de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato interadministrativo FAER GGC 1365 DE 2024.
OBJETO	"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, 30/08/2024 TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	2 DE MAYO DEL 2025
FECHA INICIO	27 DE JUNIO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS

NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-085-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA (\$20.438.280.130) M/TE, INCLUIDO IVA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE MAYO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
NIT	901.949.553-3
REPRESENTANTE LEGAL	JIMMY GUALTEROS ZAPATA
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CALLE 7 NO. 46-00 MZ 3 CS 7B CONJUNTO UMUBARI

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 27 de junio del 2025 PROINGES SAS a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-084-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 27 de junio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-084-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 28 de julio del 2025 CONSORCIO INTERCONEXION BETE a través de comunicado presentó a PROINGES S.A.S las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-085-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-085-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETE suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento CRC 14-44-101239746 y Responsabilidad Civil CRC-14-40-101074316

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos CRC 14-44-101239746

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/06/2025	29/11/2027	\$ 7.109.772.769,04
Cumplimiento	11/08/2025	29/11/2026	\$ 6.131.484.039,00
Prestaciones Sociales	11/08/2025	29/07/2029	\$ 1.021.914.006,50
Calidad del Servicio	29/07/2026	29/07/2031	\$ 2.043.828.013,00

Calidad y correcto funcionamiento	11/08/2025	29/07/2028	\$6.131.484.039,00
Estabilidad de la Obra	11/08/2025	29/07/2029	\$6.131.484.039,00

Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual CRC-14-40-101074316

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Contratistas y Subcontratistas	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Patronal	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Vehículos Propios y No Propios	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50

Tabla 3. Póliza de RCE Obra.

Garantía	Hito	Expedición
CRC 14-44-101239746 Anexo 0	Contrato	11/07/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 0		11/07/2025
CRC 14-44-101239746 Anexo 3	Acta de Inicio	21/08/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 2		12/08/2025

Tabla 4. Historial de Garantías.

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de contrato de obra conforme a los actos administrativos suscritos

3.2. PAGOS REALIZADOS

A la fecha se ha efectuado el desembolso del Anticipo N.º 1 del Contrato DG-085-2025, por un valor total de \$7.109.772.769, el cual se realizó el 29 de diciembre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido contractualmente, el valor fue distribuido destinando el ochenta y cinco por ciento (85 %) del anticipo al pago a proveedores, conforme se detalla en el cuadro resumen que se presenta a continuación.

No	NIT	PROVEEDOR	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 1.767.621.940	Corriente	Bogotá	391679750
2	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 438.392.555	Corriente	Bogotá	391679750
3	9012023831	ELECTROCABLES	\$ 1.741.415.719	Corriente	Bogotá	544240765
4	9018903974	DISTRICONSTRUIR	\$ 1.403.744.033	Ahorro	Bancolombia	53600015477
5	9010838253	RGP S.A.S	\$ 292.132.607	Ahorro	Bancolombia	60177780076
6	9002173011	G INTEGRALES DE OCCIDENTE	\$ 140.000.000	Corriente	Bancolombia	53665628661
7	9019171311	ICOCHOCO S.A.S	\$ 260.000.000	Ahorro	Bancolombia	536000166-20

Tabla 5. Tabla del giro del 85%.

El restante 15 % del anticipo se giró al contratista como corresponde en el siguiente cuadro:

No	NIT	CONTRATISTA	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9019495533	CONSORCIO INTERCONEXIO BETE	\$ 1.066.465.915	Ahorros	AV VILLAS	530116276

Tabla 6. tabla del giro de 15%.

Anexo 4. Carta de plan de inversión anticipo.

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de enero de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, anticipo desembolsado, pagos realizados, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto

Balance Contrato Obra	
Valor inicial del contrato	\$ 20.438.280.130
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 20.438.280.130
Anticipo Desembolsado	\$ 7.109.772.769
Pagos realizados	\$ -

Tabla 7. Balance contrato obra

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017430 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009851.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No. 52-44-101017430.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	13/06/2025	30/01/2027	\$318.537.426.90
Prestaciones Sociales	13/06/2025	30/09/2029	\$53.089.571.15
Calidad del Servicio	30/09/2025	30/09/2029	\$106.179.142.30

Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009851.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	13/06/2025	30/09/2028	\$284.700.000,00

Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017430 Anexo 5	Contrato	26/06/2025
52-40-101009851 Anexo 1		26/06/2025
52-44-101017430 Anexo 2	Acta de Inicio	29/07/2025
52-40-101009851 Anexo 2		29/07/2025

Tabla 10. Historial de Garantías.

En el anexo No. 05 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha no se han realizado pagos a la interventoría.

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO

5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS

El informe de validación de usuarios beneficiados del proyecto de interconexión eléctrica en el municipio del Medio Atrato.

Cabe resaltar durante el desarrollo de esta actividad en terreno participaron activamente el supervisor de interventoría y la gestora social del contratista ejecutor, quienes acompañaron el proceso brindando apoyo técnico y social durante las visitas de campo. Dichas actividades tuvieron como objetivo confirmar la información contenida en los censos de beneficiarios, validar la existencia y localización de las viviendas, y garantizar la correcta actualización de la base de datos de usuarios del proyecto

ITEM	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS DISEÑO INICIAL	VEREFICADO EN TERRENO	USUARIOS NUEVOS
1	PAINA	14	13	1
2	TANGUI	156	118	24
3	BAUDO GRANDE	42	36	8
4	BAUDOSITO	34	24	8
5	PUNE	117	84	30
6	BETE	206	149	99
7	CURIQUIDO	0	0	8

Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.

El contrato inicial contemplaba 569 usuarios beneficiarios. Sin embargo, tras la verificación física realizada de manera complementaria al replanteo técnico, se confirmaron 424 usuarios verificados en terreno, evidenciándose en el listado original la existencia de usuarios duplicados y viviendas inexistentes en las coordenadas previamente reportadas.

Adicionalmente, durante las jornadas de campo se identificaron 178 nuevos usuarios potencialmente beneficiarios, cuya ubicación y condiciones fueron registradas para su inclusión en la actualización del censo social. Quedando 602 usuarios a normalizar en el replanteo.

5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO

La etapa de replanteo del proyecto culminó con la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la entrega y validación del informe técnico correspondiente. Dicho informe incorporó los ajustes al diseño, al presupuesto y a las especificaciones técnicas, derivados del proceso de validación de los usuarios beneficiarios del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PUNÉ, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

Como resultado del análisis técnico realizado, se identificaron los sectores que presentan mayor firmeza y estabilidad del terreno, con el propósito de garantizar condiciones geotécnicas óptimas para la cimentación de postes y torres metálicas. Este análisis permitió la selección de ubicaciones estratégicas que aseguran la

resistencia estructural, minimizan los riesgos de asentamientos diferenciales y facilitan la ejecución segura y eficiente de las obras civiles asociadas, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.



Ilustración 1. Plano de Replanteo.

El trazado actualizado del proyecto inicia en la comunidad de Purdú, lugar donde se encuentra ubicado el punto de conexión del sistema eléctrico. A partir de este sector, la línea proyectada mantiene un recorrido paralelo a la red existente, la cual se extiende hacia las localidades de Las Mercedes y culmina en el caserío El Remanso – La Playa. En este contexto, el nuevo trazado propuesto continúa hasta llegar la comunidad de Curiquido, la cual se incorporó en los planos de replanteo pese a no estar contemplada en el alcance original. La segunda comunidad en el trasado de la línea es comunidad de Paina.

Antes del ingreso a la vereda Tangui, se definió el primer cruce del río Atrato, a la altura del apoyo No 183 con respecto al plano de replanteo. Este ajuste representa una mejora significativa frente al diseño original, dejando una distancia del cruce de la línea en 341 metros, ubicando las estructuras en zonas más elevadas y estables, lo que incrementa la seguridad estructural y operativa del sistema.



Ilustración 2. Primer Cruce del Río Comunidad de Tangui.

El trazado continúa por el margen derecho del río Atrato, bordeando las veredas Baudó Grande y Baudosito, eliminando el tramo proyectado originalmente sobre el margen izquierdo (entre los apoyos No. 193 y 392). Este cambio permite reubicar la línea sobre terrenos más firmes y menos inundables, logrando mejor desempeño estructural y menor impacto ambiental.



Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.

En las zonas de Baudó Grande y Baudosito, se confirmó la coincidencia entre los usuarios censados y los beneficiarios proyectados.

A partir del apoyo No. 309 según replanteo, se define el segundo cruce del río Atrato para conectar la comunidad de Pune, continuando hasta el punto final del proyecto en Beté.



Ilustración 4. Segundo Cruce del Rio.

Siguiendo el trazado de la línea principal, esta culmina en el apoyo No. 418, de acuerdo con el replanteo ejecutado, cuyo punto final corresponde a la comunidad de Bete.

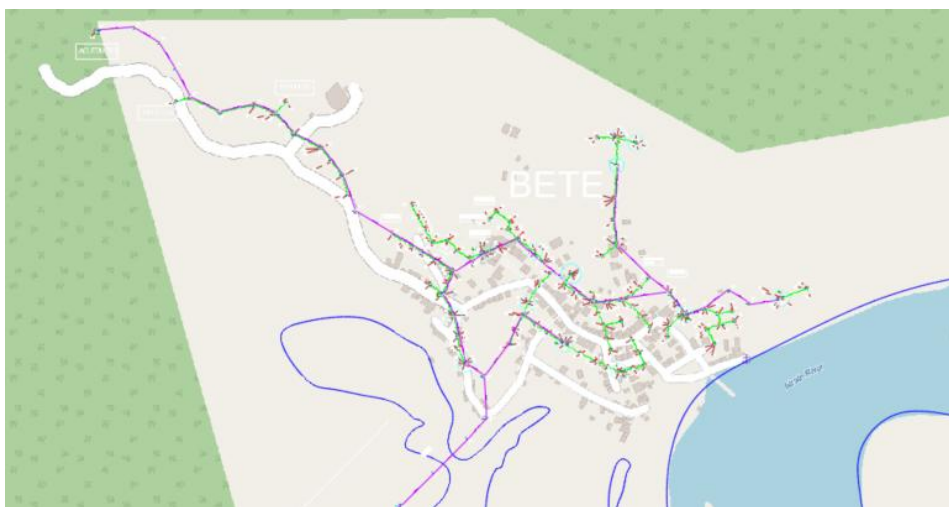


Ilustración 5. Comunidad de Bete

Durante la revisión en campo se evidenciaron diversas modificaciones respecto al diseño inicial, las cuales se detallan a continuación:

- Altura de apoyos: Se presenta una modificación en la capacidad de los postes proyectados. El diseño original contemplaba apoyos de 12 metros, mientras que en el replanteo se proyectan postes de 14 metros, con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos.
- Configuración de armados: En los puntos donde las configuraciones tipo centro no garantizaban el cumplimiento de las distancias mínimas de

seguridad, se efectuaron adecuaciones sustituyendo dichos armados por armados tipo bandera, asegurando así el cumplimiento normativo.

- Tipo de red: Los tramos de red bifásica proyectada en la comunidad fueron reemplazados por red trifásica.
- Cobertura de usuarios: Como resultado de las modificaciones, el número de usuarios beneficiados se incrementó a 602 con respecto al inicial que era de 569.

5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO

validando que el presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto inicial era suficiente para cubrir las obras requeridas bajo los diseños inicial, al realizar los ajustes al diseño con las cantidades modificadas de obra. Se confirma explícitamente que:

TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO		15.613.256.831
Administración	18%	2.810.386.230
Imprevistos	1%	156.132.568
Utilidad	5%	780.662.842
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO		3.747.181.639
VALOR DEL SERVICIO RETIE	1,0%	156.132.568
SUBTOTAL RETIE		3.903.314.208
COMPENSACIÓN AMBIENTAL		910.813.731
CAPACITACION A USUARIOS A BENEFICIAR		10.895.359
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		20.438.280.129

Tabla 12. Presupuesto del contrato.

- El presupuesto asignado es suficiente: Las modificaciones introducidas al diseño, así como la actualización de las cantidades de obra, no generan incrementos que superen los recursos aprobados para el proyecto.
- Equilibrio económico del contrato preservado: Las mejoras propuestas fueron desarrolladas bajo criterios de optimización técnica y eficiencia constructiva, garantizando que no se afecte el equilibrio económico y financiero inicialmente pactado entre las partes.
- No se requieren recursos adicionales ni ampliaciones financieras: El análisis comparativo entre las cantidades ajustadas y la disponibilidad presupuestal evidencia que no es necesario solicitar adiciones presupuestales, prórrogas financieras ni modificaciones al marco económico del contrato.

Si bien algunas unidades constructivas presentaron variaciones en su valor unitario, estos ajustes responden a la necesidad de excluir o incorporar materiales identificados durante el replanteo, así como a la inclusión de nuevas unidades

constructivas requeridas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar la viabilidad técnica del proyecto.

Ítem	Actividad	Valor Unitario Replanteo	Valor Unitario Ítem Inicial	Variación
3.4	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 560 - retención Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.952.062	1.962.996	-10.934
3.5	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 550 - Terminal Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.453.695	1.464.629	-10.934
3.6	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 513 - Angulo Trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.203.263	1.214.197	-10.934
3.7	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 511 - alineación Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	709.019	713.560	-4.541
3.9	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 510 - alineación Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	751.267	755.957	-4.690
3.10	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 512 - Angulo Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	1.142.849	1.152.229	-9.380
3.11	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 514 - Terminal Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.345.890	1.355.270	-9.380
3.12	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 515 - retención Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.763.986	1.773.366	-9.380
3.13	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 710 - Montaje De Transformador bifásico (Tipo ICEL)	2.029.413	2.032.665	-3.252
3.14	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 731 - derivación monofásica Con Cortacircuitos (Tipo ICEL)	2.029.020	2.033.788	-4.768
13.3	Suministrar, Transportar E Instalar Redes Internas Domiciliarias	1.846.112	1.861.761	-15.649

Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU

Anexo 6. Documento de análisis detallado, informe de replanteo

5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Para el mes de no se presentaron dificultades asociadas a riesgos que afectaran la ejecución del contrato.

6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el mes de febrero del 2026 se han llevado a cabo reuniones de seguimiento al contrato en las cuales ha participado DISPAC, el contratista ejecutor de obras y la interventoría, tal como se indica en la tabla 9.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
022	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	4/01/2026	Seguimiento De Contrato Y Ítem De Anticipo
023	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	13/01/2026	Seguimiento De Contrato Y Ítem De Anticipo
024	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	20/01/2026	Seguimiento De Contrato Y Ítem De Anticipo
024	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	27/01/2026	Seguimiento De Contrato Y Ítem De Anticipo

Tabla 14. Reuniones realizadas.

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
INT-BETE-032-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	11/02/2026	AVAL PMA Y MATRIZ DE IMPACTOS

INT-BETE-031-26	DISPAC	11/01/2026	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DG-085-2025.
INT-BETE-030-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ- DISPAC S.A.S	11/01/2026	REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE BODEGA Y CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MATERIALES –CONTRATO DG-085-2025
INT-BETE-033-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	19/01/2026	CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGOS ENERO

Tabla 15. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	COCOMACIA	3/02/2026	CARTA PROYECTO INTERCONEXION BETÉ- COMUNIDADES RURALES
--	DISTRICONSTRUIR	6/02/2026	RESPUESTA DE DISTRICONSTRUIR
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	10/02/2026	RECLAMACIÓN POR APLICACIÓN DE DESCUENTOS DE IMPUESTO DE GUERRA Y TIMBRE EN EL PAGO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DG-085-2025.
20266000000921	DISPAC	9/02/2026	AVAL AMBIENTAL PARA INICIO DE ACTIVIDADES – CONTRATO FAER GGC NO. 1365 DE 2024
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	16/01/2026	RESPUESTA AL OFICIO 30.INT-BETE-030-26 – REITERACIÓN

			SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE BODEGA Y CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE MATERIALES.
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	17/01/2026	SEGUNDA REITERACIÓN Y REQUERIMIENTO POR DEMORA EN LA ENTREGA DE HOJAS DE VIDA COMPLETAS CONTRATO DG-085-2025.

Tabla 16. Correspondencia Recibida

8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA

De conformidad con el cronograma de actividades presentado por el Contratista ejecutor de la obra en el (PDT), el cual fue aprobado por la Interventoría durante la etapa de replanteo, se realizó el correspondiente seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para el mes de febrero.

CONTRATISTA		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ			PROGRAMACIÓN		OBRA		DESVIACIÓN	
NUMERO DE CONTRATO (OBRA)		DG-085-2025			46,34%		0,00%		-46,34%	
NUMERO DE CONTRATO (MME)		GGC 1365-2014								
Fecha de Corte		sábado, 28 de febrero de 2026								
Descripción	Ponderación [%]	Cantidades Proyectadas	Cantidades Programadas	Cantidades Ejecutadas	Program. Actividad [%]	Porcentaje Program. [%]	Avance Actividad [%]	Porcentaje Avance [%]	Desviación Actividad [%]	Porcentaje Desviación [%]
Replanteo Red MT/BT	2,0%	44,19	44,20	0	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%
Despeje de Zona Boscosa y Tala de Arboles	2,0%	39	29,9	0	77,0%	1,5%	0,0%	0,0%	-77,0%	-1,5%
Postes de MT	30,0%	488	294	0	60,2%	18,1%	0,0%	0,0%	-60,2%	-18,1%
Postes de BT	8,0%	162	118	0	72,8%	5,8%	0,0%	0,0%	-72,8%	-5,8%
Vestida y Armada de Postes MT	9,0%	541	267	0	49,4%	4,4%	0,0%	0,0%	-49,4%	-4,4%
Vestida y Armada de Postes BT	4,0%	213	126	0	59,2%	2,4%	0,0%	0,0%	-59,2%	-2,4%
Templete de MT	4,0%	457	229	0	50,1%	2,0%	0,0%	0,0%	-50,1%	-2,0%
Templete de BT	2,0%	150	92	0	61,3%	1,2%	0,0%	0,0%	-61,3%	-1,2%
Tendido de Red para cable de Guarda	5,0%	42322	15389,9	0	36,4%	1,8%	0,0%	0,0%	-36,4%	-1,8%
Suministro e Instalación de Templete para Cable de Guarda	2,0%	457	229	0	50,1%	1,0%	0,0%	0,0%	-50,1%	-1,0%
Suministro e Instalación de SPT de MT	1,0%	450	220	0	48,9%	0,5%	0,0%	0,0%	-48,9%	-0,5%
Suministro e Instalación de SPT de BT	1,0%	60	20	0	33,3%	0,3%	0,0%	0,0%	-33,3%	-0,3%
Tendido de Red MT	10,0%	38831	14120,4	0	36,4%	3,6%	0,0%	0,0%	-36,4%	-3,6%
Tendido de Red BT	2,0%	5356	2472	0	46,2%	0,9%	0,0%	0,0%	-46,2%	-0,9%
Suministro e Instalación y cimentación de Torrecilla	2,0%	4	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
- Incluye Configuración	2,0%	25	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Instalación caja de Derivación	1,0%	196	32	0	16,3%	0,2%	0,0%	0,0%	-16,3%	-0,2%
Suministro e Instalación de Acometidas	2,0%	602	60	0	10,0%	0,2%	0,0%	0,0%	-10,0%	-0,2%
Suministro e Instalación de Medidores	4,0%	602	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Redes Internas Domiciliarias	3,0%	602	60	0	10,0%	0,3%	0,0%	0,0%	-10,0%	-0,3%
Suministro e Instalación de Banco de Condensadores	1,0%	2	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Capacitación de Usuarios	1,0%	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Certificación RETIE	1,0%	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Compensación ambiental	1,0%	1	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%					46,34%		0,00%		-46,34%

Ilustración 6. Cronograma

Se planteó como fecha de inicio de las actividades el día 22 de diciembre de 2025, sin embargo, a fecha de corte de cierre del mes de febrero 2026 no ha iniciado la ejecución de actividades, alcanzando el proyecto un retraso del -46,34%.

ITEM	Descripción	UND	PONDERADO	% AVANCE	PROYECTADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJECUTADO CONFORME	20/12/2025	26/12/2025	2/01/2026	9/01/2026	16/01/2026	23/01/2026	30/01/2026	6/02/2026	13/02/2026	20/02/2026	27/02/2026
									LUN	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES
1	Replanteo Red MT/BT	km	2,00%	100%	44,19	22/12/2025	27/02/2026	44,19	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
2	Despeje de Zona Boscosa y Talo de Árboles	km	2,00%	100%	38,83	26/12/2025	16/03/2026	38,83											
3	Suministro e instalación y cimentación de Postes de MT	Unitario	30,00%	100%	488	8/01/2026	31/03/2026	488,00				20	38	40	40	40	48	38	30
4	Suministro e instalación y cimentación de Postes de BT	Unitario	8,00%	100%	162	8/01/2026	19/03/2026	162,00				11	15	16	16	14	16	14	16
5	Vestida y Armada de Postes MT	Unitario	9,00%	100%	541	18/01/2026	6/04/2026	541,00							40	45	45	46	45
6	Vestida y Armada de Postes BT	Unitario	4,00%	100%	213	18/01/2026	24/03/2026	213,00							20	21	21	21	22
7	Suministro, instalación y cimentación de Templete de MT	Unitario	4,00%	100%	457	12/01/2026	7/04/2026	457,00						30	30	30	35	38	38
8	Suministro, instalación y cimentación de Templete de BT	Metraje	2,00%	100%	150	12/01/2026	23/03/2026	150,00						10	12	13	14	13	15
9	Tendido de Red para Cable de Guarda	Metraje	5,00%	100%	42322	5/02/2026	11/04/2026	42322									3847	3847	3847
10	Suministro e instalación de Templete para Cable de Guarda	Unitario	2,00%	100%	457	12/01/2026	7/04/2026	457,00						20	30	30	35	38	38
11	Suministro e instalación de SPT de MT	Unitario	1,00%	100%	490	18/01/2026	6/04/2026	490,00							30	40	35	35	40
12	Suministro e instalación de SPT de BT	Unitario	1,00%	100%	40	30/01/2026	19/04/2026	40,00							2	4	5	4	5
13	Tendido de Red MT	Metraje	10,00%	100%	38811	5/02/2026	11/04/2026	38811,00									3530	3530	3530
14	Tendido de Red BT	Metraje	2,00%	100%	5196	20/01/2026	15/04/2026	5196,00							412	412	412	412	412
15	Suministro e instalación y cimentación de Torneallas	Unitario	2,00%	100%	4	1/02/2026	30/03/2026	4,00											
16	Suministro e instalación de Transformadores - Incluye Configuración	Unitario	2,00%	100%	25	1/03/2026	15/04/2026	25,00											
17	Instalación caja de Derivación	Unitario	1,00%	100%	196	14/02/2026	25/04/2026	196,00										15	17
18	Suministro e instalación de Acometidas	Unitario	2,00%	100%	602	20/02/2026	1/05/2026	602,00										20	40
19	Suministro e instalación de Medidores	Unitario	4,00%	100%	602	28/02/2026	9/05/2026	602,00											
20	Suministro e instalación de Redes Internas Domiciliarias	Unitario	3,00%	100%	602	20/02/2026	1/05/2026	602,00										20	40
21	Suministro e instalación de Banco de Condensadores	Unitario	1,00%	100%	2	26/04/2026	11/05/2026	2,00											
22	Capacitación de Usuarios	Global	1,00%	100%	1	29/09/2025	31/05/2026	1,00											
23	Certificación RETIE	Global	1,00%	100%	1	11/09/2026	21/05/2026	1,00											
24	Compensación ambiental	Global	1,00%	100%	1	22/03/2026	26/05/2026	1,00											
TRÁMITES FINALES																			
25	Puesta en operación del proyecto	Global	0,00%	100%	1	11/05/2026	27/05/2026	1,00											
26	Recibo técnico por parte del Operador de red	Global	0,00%	100%	1	11/05/2026	27/05/2026	1,00											
27	Inventario final de activos instalados	Global	0,00%	100%	1	11/05/2026	31/05/2026	1,00											
28	Informe Final				1	11/05/2026	31/05/2026	1,00											
									100,00%	5,18%	5,34%	5,34%	5,11%	5,81%	5,40%	5,57%	5,94%	7,59%	5,98%
									5,18%	5,52%	5,85%	5,86%	5,77%	12,11%	12,74%	24,68%	22,27%	19,39%	46,34%

Ilustración 7. Cronograma Semanal.

En consideración a que las actividades no se iniciaron en la fecha prevista en el cronograma contractual, la Interventoría remitió comunicación formal vía correo electrónico al Contratista, informando el incumplimiento de la fecha programada para el inicio de la ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el plan de trabajo aprobado.

En respuesta a dicha comunicación, el Contratista manifestó que los retrasos en el inicio de la ejecución obedecen principalmente a:

- Demoras por parte de los proveedores, relacionadas con los tiempos de fabricación, despacho y entrega de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Compromisos derivados del proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), organización que presta apoyo al contratista en la vinculación del personal no calificado de la zona, situación que ha incidido en la contratación oportuna del recurso humano requerido.

Durante el mes de febrero de 2026 la Interventoría realizó reuniones periódicas de seguimiento al Contrato de Obra No. DG-085-2025, donde participó personal del contratista, DISPAC, Ministerio de Minas y Energía y COCOMACIA en las cuales se revisó el estado actual del proyecto y las condiciones que, según lo manifestado por el Contratista, han impedido el inicio efectivo de las actividades constructivas en campo.

En el desarrollo de dichas reuniones, el Contratista manifestó que una de las principales dificultades corresponde a situaciones de carácter social asociadas al proceso de consulta previa y al relacionamiento con las comunidades del área de

influencia del proyecto. En particular, se informó que tres comunidades han manifestado no haber sido incluidas dentro del proceso de consulta previa (Purdú, Las Mercedes y Curiquido), lo que ha generado inconformidades y solicitudes de socialización adicionales, dificultando la obtención de los permisos necesarios para el ingreso a los territorios.

De igual manera, se indicó que los recientes cambios en la Junta Directiva de COCOMACIA, aunados a la ausencia de un proceso adecuado de empalme informativo con la junta anterior, habrían generado vacíos de información respecto de los acuerdos previamente establecidos. Esta situación ha hecho necesario adelantar nuevas gestiones de articulación y socialización con dicha entidad, con el fin de retroalimentarla sobre los compromisos y acuerdos previamente pactados en el marco del proyecto.

El Contratista informó que se presentaron retrasos por parte de COCOMACIA en la entrega de las hojas de vida del personal que sería propuesto para su vinculación en la ejecución del proyecto. Dichas hojas de vida fueron finalmente remitidas por el Contratista a la Interventoría el día 25 de febrero de 2026 para su correspondiente revisión. Una vez realizada la verificación de la documentación, la Interventoría remitió el 26 de febrero de 2026 el respectivo correo de revisión y aprobación. No obstante, con corte a la fecha de elaboración del presente informe, aún no se ha materializado la contratación del personal requerido para el inicio de las actividades en campo.

En materia logística, el Contratista también informó sobre retrasos en el suministro de algunos materiales, particularmente en el despacho de postería, debido a un evento asociado a un deslizamiento de tierra en la vía de acceso al área del proyecto, situación que habría afectado temporalmente la cadena de suministro.

Por otra parte, durante las reuniones se identificaron aspectos técnicos pendientes de definición, relacionados principalmente con la selección del tipo de medidores a instalar y su compatibilidad con la infraestructura y sistemas de la empresa DISPAC, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el Contratista difiere de las especificaciones técnicas contempladas en los diseños aprobados del proyecto.

Frente a lo anterior, la Interventoría ha reiterado la necesidad de documentar formalmente cada una de las situaciones que han generado retrasos, mediante los soportes técnicos correspondientes, con el fin de mantener la trazabilidad del proyecto y sustentar cualquier eventual solicitud contractual que deba tramitarse ante el Ministerio de Minas y Energía.

Así mismo, la Interventoría ha señalado que la gestión social y la coordinación con las comunidades y con COCOMACIA corresponde al Contratista, por lo cual se ha solicitado adelantar de manera prioritaria las acciones necesarias para formalizar los permisos de ingreso, aclarar el alcance de las comunidades vinculadas al proyecto y generar las condiciones requeridas para el inicio de las actividades.

Finalmente, la Interventoría reiteró la necesidad de avanzar en la contratación del personal requerido para la ejecución de las obras, remitir la documentación

correspondiente y presentar oportunamente los informes de manejo e inversión del anticipo, conforme a lo establecido en el contrato. Así mismo, se solicitó la presentación de un plan de acción que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución vigente, teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto y las situaciones que han incidido en el inicio de las actividades.

En el Anexo No. 08 se presenta el cronograma de obra.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

Durante el mes de febrero del 2026, por medio del comunicado INT-BETE-032-26 La Interventoría dio el aval del Plan de Manejo Ambiental para ser aplicado durante la ejecución del proyecto.

9.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La matriz de aspectos e impactos ambientales es una herramienta que permite identificar dentro de la obra o proyecto, los impactos ambientales significativos con el fin de planear y ejecutar las medidas necesarias para una correcta gestión ambiental en las actividades dentro de la obra o proyecto, cumpliendo con los objetivos ambientales de la organización y los requisitos legales aplicables.

Durante el mes de febrero del 2026, por medio del comunicado INT-BETE-032-26 La Interventoría dio el aval de la Matriz de Aspectos e Impactos ambientales para el desarrollo del proyecto.

9.3. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo reportado, se continuó con la verificación del estado del proceso de aprobación del Plan de Compensación solicitado por la autoridad ambiental CODECHOCÓ, mediante la Resolución 1313 del 2025. La interventoría solicitó al contratista información actualizada sobre la aprobación del documento, debido a que a la fecha no se ha tenido respuesta al respecto.

Sin embargo, a pesar de no contar con la aprobación del Plan de Compensación, El Contratante Dispac da el aval para iniciar las actividades necesarias para la ejecución del proyecto. Teniendo en cuenta que deben dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones en la Resolución 1313 del 2025 y demás requerimientos adicionales que emita la autoridad ambiental CODECHOCÓ. Por lo que este aval está sujeto a que se cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal vigente.

La Interventoría continua atenta a la gestión del contratista al proceso ante la autoridad ambiental, con el fin de asegurar que todos los requisitos previos a la ejecución de las actividades se cumplan de manera adecuada y oportuna.

Anexo 9. Gestión Ambiental

10. GESTIÓN SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y del componente de gestión social establecido en el proyecto, durante el mes de febrero el área de Trabajo Social de la Interventoría adelantó diversas gestiones orientadas al cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA.

En este sentido, se realizaron reuniones de coordinación y seguimiento con representantes de dicha organización, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con la vinculación de personal no calificado de la zona para la ejecución de las actividades de despeje de la franja de servidumbre, así como el apoyo logístico para el traslado de materiales del Contratista de obra hacia las comunidades del área de influencia del proyecto. De igual manera, se efectuó seguimiento a la entrega de las hojas de vida del personal propuesto por las comunidades, requisito necesario para adelantar los procesos de contratación correspondientes.

Adicionalmente, desde el área social de la Interventoría se viene realizando seguimiento al proceso de alistamiento para la puesta en marcha de la fase intermedia de socialización, así como a la programación de capacitaciones dirigidas a los diferentes grupos poblacionales beneficiarios del proyecto.

Una vez finalizada la fase administrativa y de alistamiento, el Contratista deberá proceder con el inicio de las actividades contempladas en el Plan de Intervención y Capacitación Social, garantizando la participación de las comunidades del área de influencia y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la consulta previa.

11. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

11.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha para este contrato INTERCONEXIÓN BETE tiene afiliado el siguiente personal, el cual se encuentra dentro del listado del personal aprobado para iniciar la ejecución del proyecto:

No	Nombre del empleado	Cédula Ciudadanía	Cargo	EPS	Pensión	ARL	N° Planilla
1	Jerlín Lloreda Ramos	11.801.214	Director de proyecto	Sanitas	Porvenir	Sura	600360 1021
2	Geison Diaz Milán	11.800.794	Ingeniero Residente	Sanitas	Colpensiones	Sura	600360 1021
3	Elcy Ortiz Morante	26.257.960	Profesional Social	Sanitas	Colpensiones	Sura	600360 1021
4	Hinestroza A Diaz Danny Yoana	35.894.330	Profesional Social	Comfacoco	Protección	Sura	600360 1021

Tabla 17 Personal Contratista.

Nota: El personal que se evidencia en la tabla de recursos por parte del Contratista es el validado y aprobado por Interventoría.

11.2. ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni enfermedades laborales asociados a las actividades del contratista. Se mantiene el seguimiento preventivo y la verificación de los requisitos normativos para garantizar condiciones seguras antes del inicio de las actividades operativas.

11.3. OBSERVACIONES

El contratista debe priorizar la finalización y aprobación de la documentación base del SG-SST para poder iniciar la ejecución de actividades en campo.

Se recomienda establecer un cronograma claro de implementación que contemple capacitaciones, entrega de EPP, inducción al personal y verificación de condiciones seguras antes de iniciar labores.

Anexo 10. Seguridad social

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 28 de febrero de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento integral al Contrato de Obra DG-085-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción de la interconexión eléctrica en el municipio de Medio Atrato, departamento del Chocó.

Con base en el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad realizado durante el periodo reportado, la Interventoría presenta las siguientes conclusiones respecto al proyecto “Construcción de la Interconexión Eléctrica en la Cabecera Municipal de Beté y las veredas de Paina, Tanguí, Baudó Grande, Baudosito y Pune, pertenecientes a la zona rural del municipio del Medio Atrato, departamento del Chocó”, financiado con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.

La etapa de replanteo del proyecto fue culminada satisfactoriamente, contando con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la validación del informe técnico correspondiente. Durante esta fase se realizaron ajustes al diseño inicial, al presupuesto y a las especificaciones técnicas del proyecto, derivados del proceso de verificación en campo y de la validación de los usuarios beneficiarios.

El análisis técnico realizado permitió optimizar el trazado de la línea eléctrica, identificando sectores con mejores condiciones de estabilidad geotécnica para la ubicación de las estructuras. Estos ajustes contribuyen a mejorar la seguridad estructural, la confiabilidad del sistema y las condiciones de ejecución de las obras, además de reducir riesgos asociados a asentamientos diferenciales y a terrenos con baja capacidad portante.

Dentro de las modificaciones más relevantes se destacan la incorporación de la comunidad de Curiquido dentro del trazado del proyecto, el ajuste en la ubicación de los cruces del río Atrato, la reubicación del corredor de la línea hacia zonas con menor riesgo de inundación y la actualización de las características técnicas de las estructuras, incluyendo el cambio de postes de 12 m a 14 m, la adecuación de configuraciones de armados y la migración de algunos tramos de red bifásica a red trifásica. Como resultado de estos ajustes, el número de usuarios beneficiarios del proyecto se incrementó de 569 a 602 usuarios.

En el análisis financiero del proyecto se confirmó que el presupuesto asignado es suficiente para la ejecución de las obras bajo las condiciones del diseño ajustado, manteniéndose el equilibrio económico del contrato. Las variaciones en algunos valores unitarios responden a ajustes técnicos identificados durante el replanteo, sin generar impactos financieros que requieran adiciones presupuestales o modificaciones al marco económico del contrato.

No obstante, el seguimiento al cronograma de ejecución evidencia que, a la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado las actividades constructivas en campo, generando un retraso acumulado del 46,34 % respecto al cronograma aprobado. De acuerdo con la información suministrada por el contratista y verificada por la interventoría, este retraso se encuentra asociado principalmente a factores externos relacionados con demoras en la entrega de materiales por parte de proveedores, dificultades logísticas derivadas de condiciones de acceso y eventos naturales, así como situaciones de carácter social vinculadas al proceso de consulta previa y al relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto.

En particular, se identificaron dificultades relacionadas con el proceso de articulación con el Consejo Comunitario Mayor COCOMACIA, entidad que participa en la gestión de vinculación del personal no calificado de la zona, así como con inconformidades manifestadas por algunas comunidades respecto a su participación dentro del proceso de consulta previa, lo cual ha requerido adelantar nuevas gestiones de socialización y coordinación institucional.

Desde el componente ambiental, la interventoría verificó el avance en la gestión de los instrumentos ambientales requeridos para el proyecto, incluyendo la aprobación del Plan de Manejo Ambiental y de la matriz de aspectos e impactos ambientales. Así mismo, se continúa realizando seguimiento al proceso de aprobación del Plan de Compensación Ambiental ante CODECHOCÓ, el cual aún se encuentra en trámite. No obstante, el contratante DISPAC ha otorgado aval para el inicio de actividades, condicionado al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el permiso de aprovechamiento forestal vigente.

En materia de gestión social, se han desarrollado reuniones de coordinación y seguimiento con el Consejo Comunitario COCOMACIA, orientadas al cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de consulta previa, particularmente en lo relacionado con la vinculación de mano de obra local y la preparación de las actividades de socialización y capacitación con las comunidades beneficiarias.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se verificó la afiliación del personal administrativo del contratista a los sistemas de seguridad social y riesgos laborales. Durante el periodo evaluado no se registraron accidentes de trabajo ni incidentes laborales; sin embargo, se recomienda al

contratista priorizar la finalización y aprobación de la documentación base del SG-SST antes del inicio de las actividades operativas en campo.

En términos generales, el proyecto cuenta con las condiciones técnicas, administrativas y ambientales necesarias para avanzar hacia la fase de ejecución de obra, no obstante, el inicio efectivo de las actividades en campo depende de la superación de las situaciones logísticas y sociales actualmente identificadas, así como de la formalización de la contratación del personal requerido y la disponibilidad total de los materiales necesarios para la construcción de la línea.

La interventoría continuará realizando el seguimiento técnico y administrativo correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la adecuada gestión con las comunidades del área de influencia y la ejecución del proyecto dentro de los estándares técnicos, ambientales y sociales establecidos.

REFERENCIAS Y ANEXOS

- Anexo 1:** Acta de Inicio de Interventoría
- Anexo 2:** Acta de Inicio de Obra
- Anexo 3:** Pólizas de Obra
- Anexo 4:** Carta de plan de inversión del anticipo
- Anexo 5:** Pólizas de interventoría
- Anexo 6:** Informe de replanteo y documento de análisis detallado
- Anexo 7:** Reunión de Seguimiento y Control
- Anexo 8:** Cronograma de Actividades
- Anexo 9:** Documentos Ambientales
- Anexo 10:** Seguridad Social

Cordialmente.



James Martinez Gallego
Representante Legal
Proinges SAS